

II Observatorio Internacional de Derechos Humanos
“Derechos de las personas migrantes, derechos reproductivos
y LGBTI y el derecho a la conformación de partidos políticos.
Diálogo jurisprudencial entre América y Europa”
I Jornada (Madrid, 7 y 8 marzo 2016)

Los días 7 y 8 de marzo de 2016 tuvo lugar, en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus Getafe), la I Jornada del II Observatorio Internacional de Derechos Humanos (OIDH) organizada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila (Academia IDH) y el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

El Oidh es un proyecto que la Academia IDH, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Siena, ha ido desarrollando a partir del 2015 y pretende ser un espacio de deliberación académica entre expertos internacionales. Su objeto reside en la discusión de los casos líderes que se identifican en los principales sistemas de protección de los derechos humanos.

En efecto, las perspectivas internacionales, regionales y nacionales que los diferentes sistemas de protección de los derechos humanos han constituido sobre todo en América, Europa y África, constituyen los principales bancos de información que plantean, a partir de casos concretos, las preguntas más relevantes para discutir el significado actual del contenido, límites y garantías de los derechos fundamentales. Los casos sobre derechos humanos sintetizan pues las razones de los acuerdos y desacuerdos que se producen en las polémicas contemporáneas de los derechos fundamentales. Por ende, el estudio de casos líderes es el punto de partida para cualquier observador interesado en conocer e investigar las problemáticas jurídicas del siglo XXI. Los casos relevantes de la justicia de los derechos humanos constituyen, en suma, un imperativo necesario y útil para tratar de reflexionar en serio los derechos que garantizan la libertad, igualdad y fraternidad del *demos*.

La idea originaria del Oidh consiste en crear una red de investigadores internacionales que observen, desde la perspectiva judicial, los casos más relevantes en materia de derechos humanos a través de una metodología de trabajo que radica en examinar el caso a partir de sus contextos, hechos, normas y valores, para luego identificar, sistematizar y analizar de manera temática los diferentes precedentes como objeto de estudio. Desde el 2015, la Academia IDH pretende organizar, entre otras actividades, seminarios inter-

nacionales, que sean puntos de encuentro entre expertos llamados a analizar de manera crítica los *casos líderes*.

El OIDH, por tanto, aspira a ser la «ágora contemporánea» que reúna a destacados expertos del mundo para discutir los problemas actuales de los derechos fundamentales. Este espacio de diálogo que promueve la Academia IDH, por lo tanto, tiene por objeto ir perfilando la agenda de temas, problemas y soluciones que sintetizan las polémicas centrales de los derechos. El OidH pretende convertirse, ante todo, en una buena práctica de hacer academia en donde una red de académicos participamos y colaboramos en la investigación y difusión de los *casos líderes* para conocer, evaluar y cuestionar el trabajo de las instituciones nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos.

En el marco de este proyecto, la I Jornada del II OIDH ha representado la ocasión para ponentes españoles, mexicanos e italianos de analizar y discutir casos relevantes de la jurisprudencia interamericana y europea. La discusión se ha articulado en torno a los siguientes ejes temáticos: los derechos de las personas migrantes, el derecho a la conformación de los partidos políticos, los derechos reproductivos. Las actividades desarrolladas fueron transmitidas en *streaming* en el Canal Youtube de la Universidad Carlos III de Madrid y las investigaciones se publicarán en la Colección “Estudios de Derecho Comparado” del Centro de Estudios Constitucionales Comparados (CEDECOMP) de la Academia IDH, edita por Tirant Lo Blanch.

LUIS EFRÉN RÍOS VEGA-IRENE SPIGNO